



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

Programa Institucional





Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de
Puebla
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFa. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

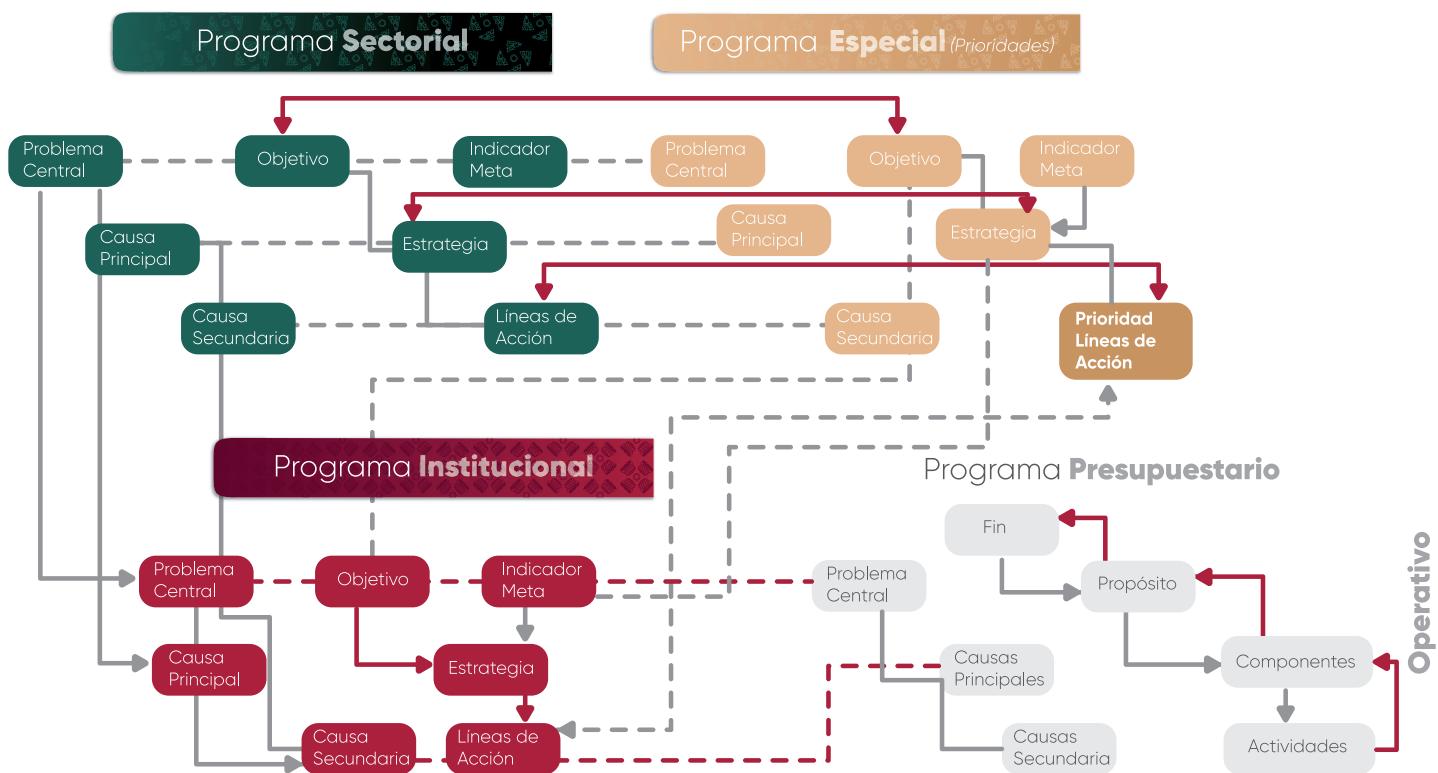
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden alcanzar
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y necesidades de la
población.

Incrementar



la afluencia



turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación



de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección trazada por la
estrategia.

Crear



atractivos
turísticos



para los
municipios



del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmado que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.





Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Coordinar y optimizar recursos económicos, humanos, tecnológicos y organizativos para planear, presupuestar, ejecutar e implementar programas, proyectos y acciones que fortalezcan el derecho humano de acceso al agua y a un ambiente sano, mejorando el desarrollo hídrico sustentable y sostenible del estado de Puebla.



Visión

Posicionar a Puebla como un referente nacional en gestión integral del agua, mediante la suma de acciones estratégicas, infraestructura hídrica e hidráulica de abasto, alcantarillado y saneamiento, así como la organización y administración eficiente de los recursos para fortalecer el derecho humano de acceso al agua y a un ambiente sano para sus habitantes.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- Coordinación de obras y proyectos de infraestructura hídrica, incluyendo gestión de recursos y verificación del cumplimiento normativo de las mismas.
- Formalización de instrumentos jurídicos y establecimiento de lineamientos técnicos, administrativos y financieros en materia de agua.
- Establecimiento y control de normas, políticas y procedimientos para elaborar estudios y proyectos de mantenimiento o modernización de infraestructura hídrica e hidráulica destinados a servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento.
- Realización de inspecciones, verificaciones de campo y estudios técnicos, incluyendo esquemas de participación pública y privada en obras y servicios relacionados.
- Elaboración de anexos de programas federales para obtener recursos, e intervención en procedimientos de adjudicación de obra pública y esquemas de participación público-privada, conforme a la legislación aplicable.
- Asunción de la operación y administración directa de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante convenios con municipios, Organismos Operadores, y asesoría técnica para su correcta gestión y ampliación de cobertura.
- Gestión de recursos intersectoriales y análisis físico-químicos y bacteriológicos para garantizar la calidad del agua, así como atención a solicitudes de desazolve, inundaciones y limpieza de sistemas sanitarios y fosas sépticas.
- Promoción de la cultura del uso responsable del agua, y supervisión de la rehabilitación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, brindando asesoría y fortaleciendo la acción local conforme a la legislación vigente.
- Gestión de recursos y ejecución de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, asegurando transparencia, eficiencia y legalidad en los procedimientos de adjudicación y seguimiento.



Componentes Estratégicos



Eje 1. Aprovechamiento del Agua

Temática 1.1 Uso Doméstico y Público Urbano

Objetivo 1.1.1. Impulsar la gestión sostenible del agua en el sector público urbano

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura hídrica

Línea de acción

1.1.1.2.1 Conservar, rehabilitar y ampliar la infraestructura hídrica

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Grado de presión sobre el recurso hídrico	Comisión Nacional del Agua, CNA.	21.6% 2022	21.6% 2030



Eje 2. Sustentabilidad Hídrica

Temática 2.1 Disponibilidad Hídrica

Objetivo 2.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

Estrategia 2.1.1.1 Gestión integral y sostenible de las cuencas hidrológicas

Línea de acción

2.1.1.1.1 Implementar un manejo adecuado de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas

Estrategia 2.1.1.2 Restauración de la disponibilidad, calidad del agua en las cuencas y microcuencas

Línea de acción

2.1.1.2.1 Impulsar la recuperación del agua en las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas

Estrategia 2.1.1.4 Disminución de la sobre explotación de agua en cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas

Línea de acción

2.1.1.4.1 Impulsar acciones para la conservación del suelo y agua en zonas agrícolas

2.1.1.4.2 Impulsar la tecnificación en unidades y distritos de riego

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Agua renovable per cápita	Comisión Nacional del Agua, CNA.	1,772 m ³ /hab./año 2022	1,772 m ³ /hab./año 2030

Eje 3. Gobernanza Hídrica

Temática 3.1 Gestión Institucional y Sectorial

Objetivo 3.1.1 Gestionar los recursos hídricos de manera efectiva y sostenible

Estrategia 3.1.1.1 Coordinación interinstitucional, multisectorial y con participación social para mejorar la planeación hídrica

Línea de acción

3.1.1.1.3 Generar herramientas de planeación para afrontar los retos del agua en el estado

Estrategia 3.1.1.4 Fortalecimiento de la cultura del agua

Línea de acción

3.1.1.4.1 Implementar programas de educación sobre cultura del agua

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de gobernanza hídrica	Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) y la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal De Agua y Saneamiento De Puebla (CEASPUE)	0% 2025	100% 2030



Eje 1. Bienestar Social

Temática 1.1 Transformando tu vivienda

Objetivo 1.1.1 Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda

Estrategia 1.1.1.1 Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación

Línea de acción

1.1.1.1.1 Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes

1.1.1.1.2 Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza

1.1.1.1.5 Implementar proyectos para otorgar el saneamiento a nivel vivienda, a través de sistemas de saneamiento a base de biodigestor en población de extrema pobreza

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Instituto Nacional De Estadística y Geografía (INEGI)	27.10% 2022	18% 2030

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.6 Desarrollo de infraestructura y equipamiento con pertinencia cultural y sostenible en las comunidades indígenas y afromexicana

Línea de acción

1.1.1.6.1 Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes en los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.6.2 Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza de pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030





Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030


**Programas
Derivados**

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

Programa Institucional
